

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

182º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 06 de enero de 2021 y siendo las 09:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal, don Rafael Concha, la Directora de SECPLAN Sra. Martha Iribarren Catalán, Director DAEM, don Carlos Mellado.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 178
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. CREACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA ESTUDIOS DE SANEAMIENTOS SANITARIOS EN SECTORES LAS CANTERAS, RIO PARDO Y OTROS, COMUNA DE QUILLECO.
- 6.- TERRENO PARA FINES DEPORTIVOS SECTOR SUR DE QUILLECO.
- 7.- NUEVA ESTRUCTURA DAEM DE QUILLECO.
 - EXPOSICIÓN VIRTUAL DIRECTOR DAEM, DON CARLOS MELLADO.
- 8.- VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 178 de fecha 02 de diciembre de 2020, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se tuvo que caducar el contrato con la empresa CIVAL Ltda., que estaba ejecutando la obra reparación Plaza Isabel Riquelme en Canteras, por no cumplimiento de



contrato. Se está procediendo a la parte administrativa para volver a contratar otra empresa que termine el trabajo lo antes posible. Lamenta mucho la situación, la empresa no cumplió su parte del contrato y no se pudo concluir en los plazos correspondientes.

- b) En relación al Plan Regulador, se está dando inicio de acuerdo a lo conversado en reunión con la empresa, a la última etapa que son las audiencias públicas, la primera sería el 2 de febrero, la segunda 30 días después, se cierran las observacional el 26 de marzo, 15 días después en una reunión de Concejo se revisa si se incorpora o no las observaciones realizadas. Publicación en diario, hall municipal, se invita por carta certificada o personalmente a cada miembro de las organizaciones territoriales que estén incluidas en el Plano Regulador. Consulta pública de informe ambiental estratégico para dar cumplimiento en el reglamento de evaluación ambiental. Será informado al Concejo la realización de cada etapa.
- c) El 8 de enero a contar de las 13:00 horas se realizará la colocación de la primera piedra del mega proyecto habitacional San Lorencito II y Unión y Esperanza construcción de 200 viviendas.
Informa la SEREMI de Vivienda que será una actividad organizada por el SERVIU en conjunto con la Municipalidad, la invitación está dirigida a las autoridades locales, funcionarios del SERVIU, SEREMI de Vivienda y a Dirigentas del Comité. Es un proyecto con una inversión de sobre los \$5.000.000.000.- . Desconoce si el SERVIU cursará invitaciones, pero pide se den por invitados los integrantes del Concejo a participar en la ceremonia.
- d) Da conocer sobre un proyecto, que es un sueño y a largo plazo, si todo resulta sería uno de los proyectos más importantes de ese ámbito en la región, se trata de una reserva natural en el sector de Ramadilla en donde hay un terreno donde se han realizado tracking, en los cuatro años han ido sobre las 400 personas, organizados por la oficina de deporte del municipio. Es un monumento natural arqueológico de una dimensión aproximada de 460 hectáreas, de propiedad de la familia Jaramillo. Ese terreno está forestado de forma natural, no ha tenido intervención de monocultivo, su dueño lo ha puesto a la venta, pero el municipio no tiene la capacidad económica para comprar un terreno de esa extensión, que tiene un costo aproximado de \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos). La apuesta del Municipio es lograr que empresas privadas como COMACO, CMPC, ARAUCO, Hidroeléctricas COLBUN, entre otras pudieran aportar y comprar esa reserva natural, esa parte la tienen que ver los abogados, y ser traspasada en comodato a la Municipalidad o algún órgano del estado y hacer una gran reserva natural es el momento preciso para que ojalá no sea adquirido por alguna empresa forestal, sino que sea para la comuna.
- e) Proyectos presentados por la oficina de Desarrollo Productivo para emprendedores al FOSIS, hubo un concurso denominado micro proyectos de emergencia, ya fueron seleccionados según el siguiente detalle: Preseleccionados 30, postulantes en lista de espera 23 y postulantes en calidad de no priorizados 7, se presentaron 60 en total. Se espera se concreten y los vecinos puedan aprovechar bien ese proyecto.
- f) Se inició la obra reposición sede Centro de Madres Villa Mercedes, comuna de Quilleco la que tiene un contrato de \$ 54.000.000.- plazo de ejecución 150 días corridos, empresa adjudicada es Sociedad Comercial Sandoval y Cifuentes Ltda.

Construcción Saneamiento Sanitario Juan Pablo II y Santa Elena tiene un avance de un 68% aproximado, se obtuvo la autorización de la modificación y aprobación de parte de ESSBIO.

En cuanto a la multicancha de la población Isabel Riquelme, se está iniciando obras, cuenta con el avance acorde a la programación indicada.

4.- INFORME DE COMISIONES

No Hay



5.- CREACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA ESTUDIOS DE SANEAMIENTOS SANITARIOS EN SECTORES LAS CANTERAS, RIO PARDO Y OTROS, COMUNA DE QUILLECO.

Para una mejor comprensión de esta materia, con anterioridad ,vía correo electrónico, se ha enviado a los integrantes del Concejo el siguiente documento:

MINUTA PROYECTO ASISTENCIA TÉCNICA

1- PRESENTACIÓN:

La comuna de Quilleco se encuentra ubicado en la Región del Bío-Bío, Provincia del Biobío, a 38 Km al oriente de Los Ángeles, capital provincial. Su superficie territorial total es de 1.122 km² aproximadamente, con una población de 9.587 habitantes lo que representa el 2,43% de la población de la Provincia. Un 66,1% de la población habita en zonas urbanas y se encuentra concentrada en tres grandes centros urbanizados; Quilleco, Canteras y Villa Mercedes. Por otra parte, el 33,9% corresponde a población rural, la que se encuentra dispersa en el resto del territorio comunal. Cabe destacar que, pese a que los sectores de Canteras y Villa Mercedes están urbanizados, estos corresponden a zona rural, ya que no hay un instrumento de planificación territorial en la comuna. Es por esto que solo la localidad de Quilleco es considerada como zona urbana como tal.

Según la encuesta Casen del año 2015, la comuna de Quilleco presenta un 17,7% (estimación) de pobreza. Cifra desfavorable respecto al promedio que alcanza a un 17,20%.

La comuna de Quilleco cuenta con servicios de agua potable y alcantarillado en la zona urbana de la comuna (localidad de Quilleco), la que es prestada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Biobío (ESSBIO), abasteciendo aproximadamente a 2.000 habitantes, lo que corresponde a un 20,9% de la población comunal.

Existen en la comuna diversos sistemas de agua potable rural (APR), los que abastecen aproximadamente al 45% de la población rural. Puntualmente, en Canteras y Villa Mercedes existen sistemas de APR, colectores de aguas servidas y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Pese a esta situación, un gran porcentaje de la población no cuenta con servicios de agua potable. Esto se refleja en la encuesta CASEN 2015, la que indica que un 34,1% de la población está carente de servicios básicos, cifra que representa más del doble de la situación regional, la que muestra un 16,6%. Tal como se mencionó, esto ocurre principalmente en los sectores rurales de la comuna, los que comúnmente no tienen acceso al agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.

Históricamente, en los sectores rurales de la comuna de Quilleco, el abastecimiento de agua es a través de norias o pozos que no superan los 5 metros de profundidad, los no cuentan con ningún tratamiento de limpieza y potabilización para el consumo humano. Por otra parte, respecto al tratamiento de aguas servidas y evacuación de residuos domiciliarios, proliferan los pozos negros y fosas sépticas, generando riesgos sanitarios inminentes que pueden afectar la salud de las personas.

2- JUSTIFICACIÓN:

Son variados los sectores rurales de la comuna de Quilleco en los que se pueden observar diferentes problemas relacionados con los servicios sanitarios. Hay algunos sectores en los que ya se han ejecutado proyectos para combatir la sequía y para dar soluciones sanitarias donde se obtuvieron muy buenos resultados, pero existen algunos proyectos que no han logrado dar una buena solución por distintos factores, tales como, caudales de extracción en pozos que han sido bajos debido a la gran profundidad de los niveles freáticos en la zona, o mala calidad del agua extraída de los pozos, debido a las condiciones geológicas del subsuelo. Esta situación no ha permitido entregar agua de calidad a todos los vecinos.

Por otra parte, hay una gran problemática que se presenta en los comités de Agua Potable Rural respecto al manejo de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, ya que estos comités no cuentan con la capacidad técnica necesaria para poder operar estos sistemas, lo que ha llevado a presenciar problemas sanitarios, como emanación de malos olores, mal manejo de los lodos o problemas en las mantenciones de los equipos.

A continuación se presentan los sectores a intervenir con la asistencia técnica:



SECTOR LAS CANTERAS

En el sector de Las Canteras de la comuna, existe un sistema de APR que entrega los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas a aproximadamente 650 viviendas. El comité cuenta con dos PTAS, una que atiende al sector norte y la otra al sector sur de Las Canteras. Ninguna de las dos plantas, construidas en terrenos municipales y traspasadas al comité, cuentan con la recepción por parte de la Seremi de Salud. Sumado a esta situación, las dos plantas, que correspondían a sistemas de lodos activados, tenían problemas de funcionamiento, generando malos olores que significaba una molestia para los vecinos. Es por eso que la planta norte fue modificada y actualmente opera un sistema de humedales artificiales, los que han resuelto el problema de malos olores, aunque aún no cuenta con la recepción de salud. En paralelo, la planta sur ha presentado problemas similares, debido principalmente a problemas en la operación y mantención.

También existe el problema del caudal de infiltración que aporta agua a las PTAS, ya que el comité comenta que algunas cámaras de alcantarillado no están debidamente impermeabilizadas, significando un aumento en el caudal de infiltración por napa freática, lo que implica un caudal de entrada superior al caudal de diseño de ambas plantas.

Esto ha significado un gran problema para el comité de APR, ya que ellos no cuentan con las capacidades técnicas para resolver estas situaciones. También esta situación ha desfavorecido la construcción de nuevas viviendas en el sector, ya que al no tener recepción de salud, no se puede entregar factibilidad de alcantarillado, documento fundamental para la postulación a viviendas en el SERVIU.

CALLE VICUÑA MACKENA

La calle Vicuña Mackena está ubicada en la zona urbana de la comuna de Quilleco, la que cuenta con los servicios sanitarios prestados por la empresa ESSBIO.

Pese a esta situación, existe un tramo de esta calle que está en la periferia de la comuna y no está conectada a la red de agua potable y alcantarillado, ya que por mucho tiempo no habían viviendas. Esta situación cambió hace un tiempo y existen 5 viviendas en esta calle, las que no cuentan con servicios sanitarios.

A la vez, existen terrenos que están en este tramo y que son de familias que desean postular a subsidios de vivienda, pero no lo pueden realizar porque no tienen factibilidad de servicios sanitarios.

SECTOR RÍO PARDO

El sector rural de Río Pardo se ubica al suroeste de la comuna. En este sector existen aproximadamente 80 viviendas, las que en su mayoría no tienen acceso al agua potable debido a la sequía, recurriendo muchos de ellos a los camiones aljibe para abastecerse del vital elemento. En este sector se proyectó un sistema de APR, el que sería compartido con el sector de Villa Alegre. Debido a que el proyecto de APR Río Pardo y Villa Alegre tenía una gran extensión, lo que encarecía la inversión, la operación y mantención del sistema (lo que se traduce en un alto valor de la tarifa), se opta por dividir a los sectores de Villa Alegre y Río Pardo, haciendo sistemas de APR independientes.

En relación a esto, el año 2019 se construye un pozo en el sector de Río Pardo, el que entregó un caudal de 6.5 l/s, para proyectar el nuevo sistema de APR, y así, dar solución a las familias del sector.

SECTOR VILLA ALEGRE

Al igual que el sector de Río Pardo, el sector rural de Villa Alegre se encuentra en la zona suroeste de la comuna. En este sector se encuentran 65 viviendas que tienen problemas para el acceso al agua potable. En este sector, donde ya había un pozo que entrega un caudal de 8,0 l/s, se proyecta un sistema de APR para dotar a las familias.

Este proyecto, al igual que el proyecto de APR del sector de Río Pardo, está siendo diseñado por un consultor, el que está reformulando los proyectos para obtener las autorizaciones pertinentes.

SECTOR HIJUELAS CANTERAS

Hijuelas canteras, es un amplio sector de la comuna, en el cual viven alrededor de 80 familias, que cada día luchan contra la sequía, la falta de servicios, la mala locomoción y la



falta de oportunidades. Todo esto para mantenerse vigentes en el campo, no emigrar hacia las ciudades y no abandonar sus terrenos que por generaciones han sido su mayor riqueza.

En el año 2019 se construyeron 12 soluciones individuales, mediante un proyecto postulado al Fondo Social Presidente de la República en una asistencia técnica pasada. Esta solución consistía en la ejecución de un pozo profundo de entre 30 y 40 metros de profundidad para cada beneficiario, el que iba complementado con una bomba de pozo profundo, un estanque de 1.200 litros, una estructura con cubierta para el estanque, una bomba de impulsión, clorador, tablero eléctrico y una red de agua que llegaba hasta la vivienda. El proyecto fue ejecutado sin grandes inconvenientes, ya que constructivamente no presentó problemas y la cantidad de agua era acorde a lo que necesita una familia para abastecerse.

El problema surge por la calidad del agua, ya que al tomar las muestras se aprecian altos niveles de hierro y manganeso. Al ser consultada esta situación en la Seremi de Salud, se indica que este sector históricamente ha presentado este problema, debido a las características del subsuelo. Es por esto que los beneficiarios no han podido acceder al agua potable, situación que persistirá mientras no se implementen sistemas de potabilización individuales.

ESTUDIOS EN EJECUCIÓN

Por otra parte, actualmente el municipio tiene estudios de saneamiento sanitario y de agua potable rural que se encuentran en ejecución y en proceso de postulación a distintas fuentes de financiamiento. Estas iniciativas buscan dotar de agua potable a sectores rurales de la comuna y a mejorar las condiciones sanitarias de poblaciones colindantes a la localidad de Quilleco.

3- CONSIDERACIONES PROYECTO ASISTENCIA TÉCNICA EN EJECUCIÓN

Durante el 2018 y parte del año 2019 se ejecutó una asistencia técnica, donde los profesionales han realizado un arduo trabajo para cumplir con los objetivos planteados, los que están relacionados con el apoyo, seguimiento, gestión, control y contraparte técnica de estudios contratados a empresas consultoras para el desarrollo de proyectos de APR y Saneamiento Sanitario hasta la obtención del RS.

Estas labores se han realizado exitosamente, puesto que se ha obtenido gran parte de las aprobaciones necesarias en los distintos servicios gubernamentales, tales como, SERVIU, VIALIDAD, SEREMI DE SALUD, entre otros. También se han cumplido con la creación de perfiles, catastro de beneficiarios, catastro de caminos y con la gestión de todos los antecedentes necesarios para la postulación a recursos que permitan financiar las obras. Durante el año 2019 se obtuvo la aprobación de distintos proyectos de saneamiento sanitario, donde se consiguió la elegibilidad por parte de la SUBDERE y el RS del Gobierno Regional Bio Bío. Estos proyectos serán ejecutados durante el año 2020.

Por otra parte, durante la asistencia técnica pasada se ejecutaron trabajos que necesitan algún tipo de continuidad para ser finalizados con éxito. En la siguiente tabla se muestra a modo de resumen el estado actual de la Asistencia Técnica en ejecución y las tareas que serán vinculadas al nuevo proyecto.

Proyectos Asistencia Técnica 2018 - 2019	Estado Actual	Tareas Restantes
Sector Casa de Tabla	Proyecto en etapa de diseño	Postulación de proyecto a PBM
Sector La Meseta	Proyecto con diseño completado	Aprobaciones de Salud y Vialidad. Postulación de proyecto a PMB.
Sector Hijuelas Canteras	Proyecto postulado, financiado y ejecutado	Realizar mejora al sistema. Obtención recepción en Seremi de Salud.
Estudio de APR Sector Bajo Duqueco	Proyecto modificado para postulación a PMB. Proyecto postulado	Aprobaciones de Salud y Vialidad. Obtención de elegibilidad



A continuación se describen cada uno de estos puntos:

Sector Casa de Tabla: El proyecto está siendo desarrollado por un consultor contratado por la empresa forestal MININCO y controlado durante la asistencia técnica anterior, pero debido a problemas en la captación del pozo, ya que este no entrega la cantidad de agua suficiente para abastecer a toda la comunidad de Casa de Tablas, y por problemas en la impulsión, dado que el pozo se encuentra ubicado en un sector medio de la pendiente que conforma la geografía del sector, es que se divide el sector en dos etapas. La primera etapa abarca las casa que se encuentran en las cotas más bajas del pozo, las que serán abastecidas con el caudal que entrega este, y la segunda etapa es desde el pozo hacia los sectores altos, donde se proyecta la construcción de un pozo en la zona alta, en un terreno que está siendo entregado en comodato al municipio por parte de un beneficiario. Por esta situación se ha ampliado el tiempo de diseño, ya que hay que considerar las tramitaciones y aprobaciones de dos tramos. En la nueva Asistencia Técnica se realizará seguimiento y control de los diseños, culminando con la postulación al programa PMB de ambos proyectos y realizando las acciones pertinentes para levantar observaciones hasta la obtención de la elegibilidad.

Sector La Meseta: En el sector de La Meseta se desarrolló un diseño de sistema de APR durante la asistencia técnica pasada por los profesionales contratados. A la vez, durante el año 2019 se construyó un pozo en el sector, para poder abastecer a los vecinos de agua. El pozo entrega un caudal de 6.5 l/s, caudal suficiente para abastecer a las 35 familias del sector. El diseño se encuentra en revisión de la Seremi de Salud y por la Dirección de Vialidad, por lo que es necesario realizar las acciones para obtener estas aprobaciones. En la nueva asistencia técnica se obtendrán las aprobaciones del proyecto y se postulará al PMB para su posterior ejecución.

Sector Hijuelas Canteras: Durante la asistencia técnica pasada, en este sector se diseñó, postuló y ejecutó un proyecto para la construcción de sistemas particulares de agua potable, el que consistía en un pozo entre 30 y 40 m de profundidad, bomba sumergible, estanque, sistema de cloración y bomba de impulsión hacia las viviendas. Este proyecto benefició a 13 familias del sector. Pese a estar bien construido, surgió el problema de la aparición de altos niveles de Hierro y Manganeseo en las aguas superficiales, lo que imposibilitó que el proyecto fuera recepcionado por la seremi de salud y, en consecuencia, no cumplió con el objetivo de entregar agua potable a los vecinos. Es por esta razón que en la nueva asistencia técnica se va a desarrollar un proyecto para instalar un sistema de potabilización para estos pozos construidos, además de construir nuevas soluciones para vecinos que fueron postergados en el proyecto anterior. Este proyecto será postulado a un PMB y logrará obtener la aprobación de la Seremi de Salud.

Estudio APR Bajo Duqueco: Este proyecto durante la asistencia técnica anterior estaba postulado al FNDR, pero el consultor a cargo del diseño desistió de este. Es por esto que fue contratado un nuevo consultor y con la ayuda de los profesionales de la asistencia técnica lograron reformular el proyecto, el que fue postulado finalmente a un PMB. En la nueva asistencia técnica se agilizará las aprobaciones de Vialidad y Seremi de Salud y se atenderán las observaciones del programa PMB hasta la obtención de la elegibilidad.

4- OBJETIVO DEL PROYECTO:

La contratación de dos profesionales del área de la construcción, un Ingeniero Civil y un Constructor Civil, para la Asistencia Técnica en revisión, elaboración, gestión, control, seguimiento y postulación de proyectos del orden sanitario destinados a solucionar el déficit hídrico y mejorar las condiciones sanitarias en las distintas localidades rurales de la Comuna, además de la colaboración en atender cualquier tipo de necesidades que se presenten en los proyectos de la Municipalidad de Quilleco, reforzando en esta tarea a la oficina de Secplan.

5- CONCLUSIONES:

Indudablemente son muchas las necesidades y desafíos existentes en la comuna, pero las más apremiantes son aquellas iniciativas que mejoran la calidad de vida de las personas.



Es por eso que es indispensable dar solución a la falta de agua potable en los sectores que son principalmente rurales, en los cuales la gente actualmente pone en riesgo su vida, consumiendo agua desde captaciones insalubres, y a la vez, brindar un sistema de tratamiento de aguas residuales para erradicar definitivamente los pozos negros. Estos proyectos tienen un valor distinto para la gente y tienen toda la prioridad, urgencia y preocupación de la administración municipal.

Es fundamental poder dar seguimiento y término con la obtención de RS a los estudios y proyectos que se encuentran en ejecución, los cuales fueron trabajados y se lograron grandes avances durante la asistencia técnica que se encuentra en ejecución. También se espera que durante la nueva asistencia técnica se logren dar soluciones en aquellos sectores donde, en la asistencia técnica actual, se realizó un levantamiento y diagnóstico, pudiendo evaluar las alternativas de solución, realizar diseños de ingeniería y postularlos a los fondos que correspondan.

El departamento de Secplan, encargado de la creación de iniciativas para satisfacer las necesidades antes planteadas, actualmente solo cuenta con un profesional, el que tiene una gran carga laboral, lo que no le permite desarrollar tan eficientemente todas las labores encomendadas en este tan importante departamento. Es por esto que se requiere del apoyo de profesionales capacitados para colaborar técnicamente y con la dedicación exclusiva en la creación, revisión, aprobación y postulación de proyectos de APR y Saneamientos Sanitarios, así como también en el apoyo para la obtención de RS, aprobaciones en los servicios gubernamentales de estudios que se encuentran en ejecución.

6- OBJETIVOS DE LOS PROFESIONALES:

6.1- INGENIERO CIVIL

- 1- Diagnóstico de la situación actual de la PTAS Sur de Canteras.
- 2- Realización de estudio tarifario para Comité de APR Canteras.
- 3- Seguimiento y control de la operación de la PTAS Sur de Canteras.
- 4- Estudio de los caudales de entrada a las PTAS de Canteras.
- 5- Seguimiento y control al diseño de Red de Agua Potable y Alcantarillado de calle Vicuña Mackena.
- 6- Postulación de proyecto de Construcción de Red de Agua Potable y Alcantarillado de calle Vicuña Mackena.
- 7- Seguimiento y control del diseño de sistema de APR Sector Villa Alegre.
- 8- Postulación de proyecto de APR Sector Villa Alegre a PMB.
- 9- Levantamiento de situación actual sector Hijuelas Canteras respecto al agua potable.
- 10- Postulación de proyecto que dará solución de agua potable a sector Hijuelas Canteras.
- 11- Aprobación de Sistema de APR La Meseta en Seremi de Salud y Vialidad.
- 12- Seguimiento y control del diseño de sistema de APR Sector Casa de Tabla. Postulación de proyecto a PMB.

6.2- CONSTRUCTOR CIVIL

- 1- Preparación de Manual de Operación y Mantenimiento de PTAS Sur de Canteras.
- 2- Capacitación a operadores respecto a la Operación y Mantenimiento de las PTAS de Canteras.
- 3- Inspección y catastro de situación de las cámaras de inspección de alcantarillado del sector de Canteras.
- 4- Ingreso de antecedentes para la recepción por parte de la Seremi de Salud de la PTAS Sur de Canteras.
- 5- Levantamiento topográfico para Red de Agua Potable y Alcantarillado de calle Vicuña Mackena.
- 6- Preparación de bases para licitar diseño de Red de Agua Potable y Alcantarillado de calle Vicuña Mackena.
- 7- Seguimiento y control del diseño de sistema de APR Sector Río Pardo.
- 8- Postulación de proyecto de APR Sector Río Pardo a PMB.
- 9- Evaluación y diseño de mejor alternativa de solución para sector Hijuelas Canteras respecto al agua potable.
- 10- Aprobación de proyecto de solución para sector Hijuelas Canteras en Seremi de Salud.
- 11- Postulación de proyecto APR La Meseta a PMB de SUBDERE.
- 12- Seguimiento y control del diseño de sistema de APR Sector Casa de Tabla.



Postulación de proyecto a PMB.

7- PERFIL DE LOS PROFESIONALES

Los profesionales deben ser Ingeniero Civil y Constructor Civil. Estos deben poseer habilidades y experiencia en diseño de soluciones de alcantarillado y agua potable.

También, debido a las características cordilleranas y su amplia superficie territorial, deben tener un conocimiento particular de la comuna de Quilleco.

Además, los profesionales deben tener conocimientos de la normativa vigente, tales como, normas de agua potable, aguas residuales, toma de muestras, normas de suelo, hidráulica, construcción, reglamentos sanitarios, etc. También deben poseer experiencia comprobada en Asistencias Técnicas, construcción e inspección de obras.

- Los profesionales deben entregar un informe mensual indicando los avances de las actividades realizadas.

- Los honorarios del Ingeniero Civil serán de \$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos) y para el Constructor Civil serán de \$1.700.000 (un millón setecientos mil pesos).

La Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren, explica que la Asistencia Técnica del municipio que la componen don Francisco Roa, Ingeniero Civil y Marcos Salinas como Constructor Civil y que fue presentada a principio del año pasado y estaba elegible desde el mes de marzo del 2020. El Sr. Alcalde pidió muchas veces el financiamiento de la Asistencia Técnica y a fin de año se aprobó, lo que quiere decir que se cuenta con recursos. Envío al Concejo la minuta con la cual se aprobó, si recuerdan hay algunas cosas que ya se hicieron el año pasado, lo que estuvo financiado con recursos municipales hay varias de esas tareas que ya fueron realizadas ahora de tiene que incorporar nuevas iniciativas de inversión. Los recursos llegaron y se empieza a formalizar los contratos de los profesionales ya mencionados.

El requisito que pide el DAF para ingresarlo al presupuesto el Concejo debe estar en conocimiento del proyecto que es la Asistencia Técnica.

Sr. Alcalde, agrega que se sabe lo importante que es para el municipio contar con profesionales, el año pasado con mucho esfuerzo se logró mantenerlos ellos han tenido una calificación cada vez mejor, parte fundamental que ha sido los A.P.R., ambos están muy empoderados con todo lo que tiene que ver con agua principalmente, además que se cuenta con profesionales a los que se les está haciendo continuas preguntas de proyectos que se están presentando habitualmente, por lo tanto es importante contra con ellos. Siempre se insistió con la SUBDERE, pero las políticas de esa entidad apuntar hacia la reactivación, pero ahora se logró que también se entendiera que a comunas como Quilleco para poder formular proyectos con ambos profesionales con tiempo, lo que es un ahorro y los recursos serán dispuestos en otros ítems que van a ser necesarios en la comuna. Si no hay consultas se somete a votación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la asistencia técnica estudios de saneamientos sanitarios en sectores las Canteras, Rio Pardo y otros, comuna de Quilleco.

Acuerdo N° 793/2021

6.- TERRENO PARA FINES DEPORTIVOS SECTOR SUR DE QUILLECO.

Sr. Alcalde, informa que, de acuerdo al presupuesto Municipal aprobado, se está en conversaciones para la compra de algunos terrenos para fines deportivos, aún no se tiene la claridad de los montos, es sólo informar de la actividad que se está realizando, empezaron las negociaciones de poder adquirir terrenos para la juventud y desarrollo del deporte, se sabe que afortunadamente la población está creciendo, se están construyendo poblaciones por lo que se debe resguardar para las futuras generaciones la compra de terrenos con fines deportivos.

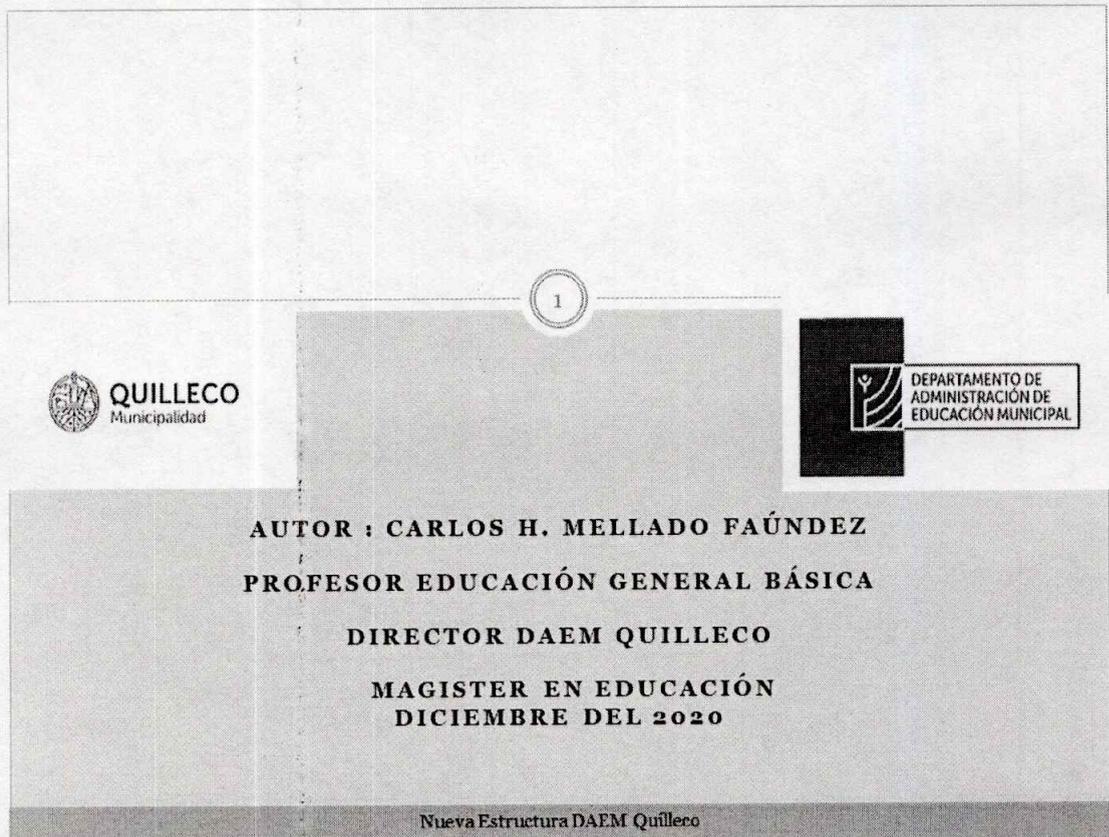


**7.- NUEVA ESTRUCTURA DAEM DE QUILLECO
EXPOSICIÓN VIRTUAL DIRECTOR DAEM, DON CARLOS MELLADO.**

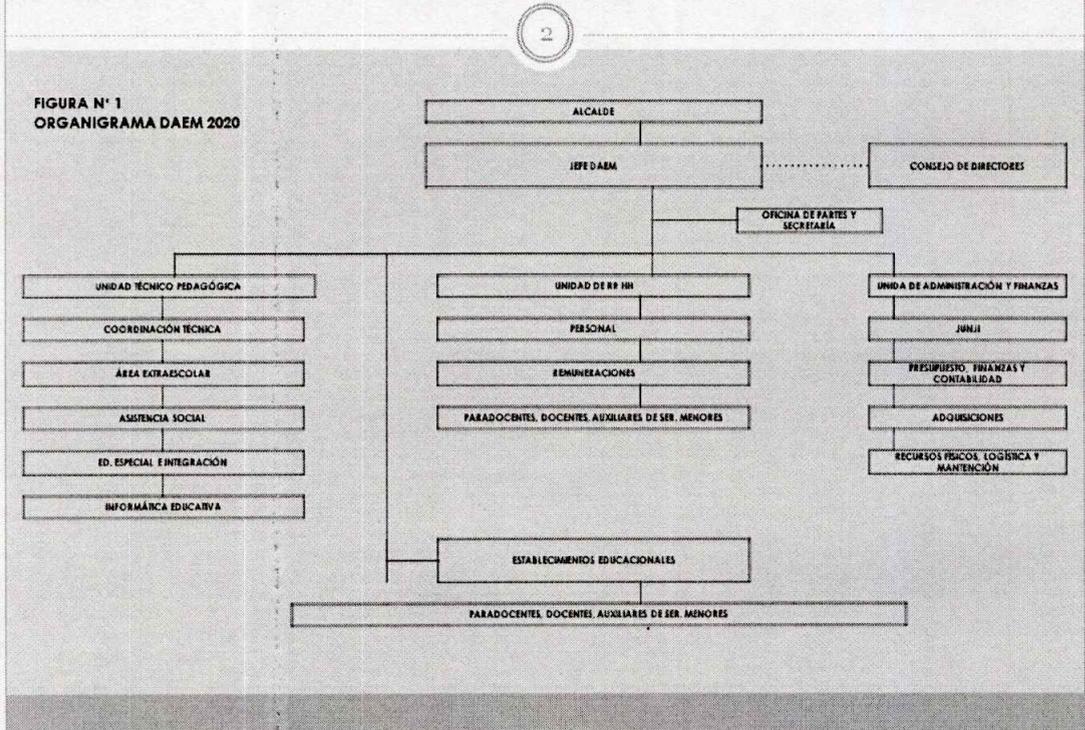
Sr. Alcalde, ofrece la palabra a don Carlos Mellado, Director DAEM, quien expondrá sobre la nueva estructura, para darle al Departamento un mejor funcionamiento y sea conocido por el Concejo y tenga la claridad de a quien recurrir en algún momento y ver la nueva forma trabajo que está tratando de implementar el DAEM.

Sr. Mellado, saluda a todos los presentes en la sesión y desea un feliz año 2021, que sea exitoso para la comuna y Dios mediante salir adelante en todos los desafíos que se enfrenten como Municipio y cada una de las diversas direcciones. Él asumió por Alta a Dirección Pública a contar del 17 de noviembre del 2020 el cargo de director DAEM de Quilleco, en primer lugar hizo un diagnóstico de funcionamiento y las necesidades que existen respecto a lograr un avance cualitativo de la comuna en el aspecto Educación Pública. Se ha encontrado con un equipo de mucha competencia, muy comprometido con la gestión de la educación de la comuna, pero a la par con una necesidad imperiosa de actualizar y organizar estructuralmente el DAEM acorde a las exigencias que tiene la educación pública hoy en día. La experiencia de crear una nueva estructura, que no habla tan sólo de crear un nuevo organigrama sino que de describir el cargo de cada funcionario y fortalecer el trabajo en equipo, llevando una propuesta basado en la experiencia del trabajo que realizó en el DAEM de Los Ángeles, Concepción, Bulnes como también el Instituto Nacional del Deporte, hizo la propuesta en primer lugar al Alcalde y luego la socializa con todos los funcionarios de educación municipal, les solicita que complementen desde el punto de vista de la experticia de cada una de las funciones, trabajo que se desarrolló con el cien por ciento del personal del DAEM y se llegó a la propuesta que hoy presenta para lograr la aprobación del Concejo y mejorar cuantitativamente el trabajo de la educación municipal.

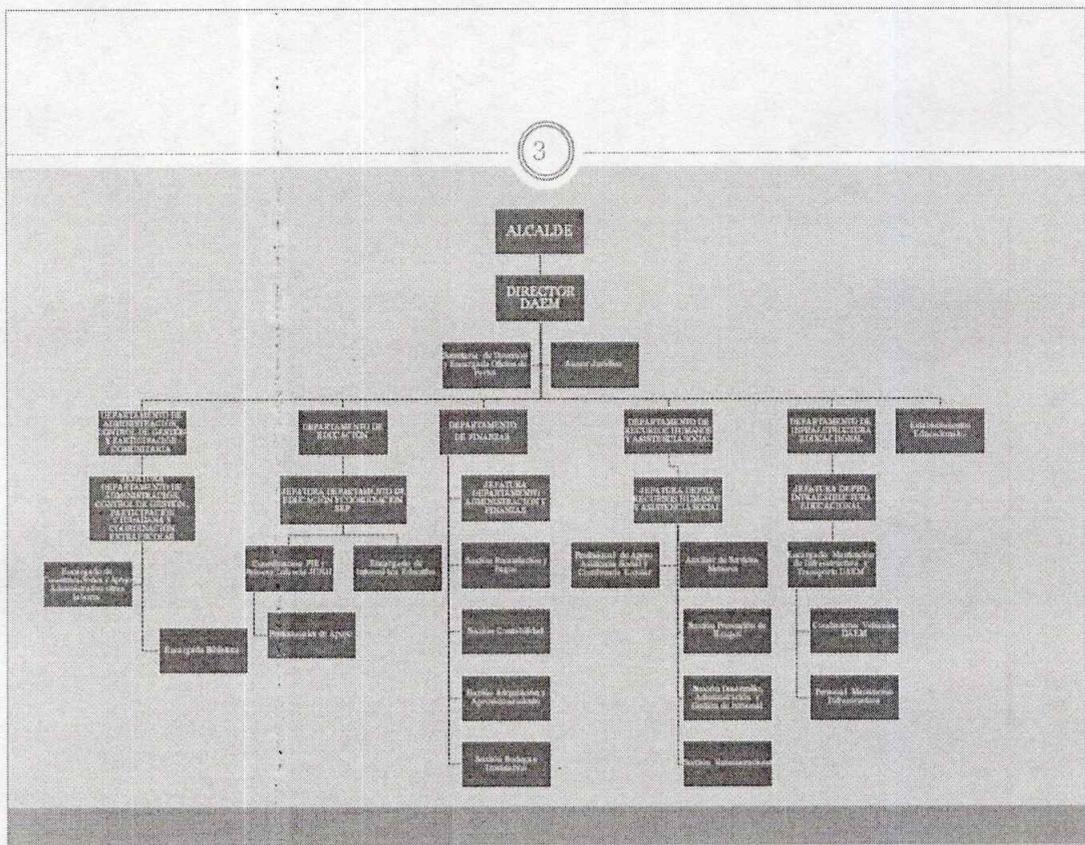
A continuación el Sr. Mellado realiza la siguiente exposición sobre la PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE QUILLECO



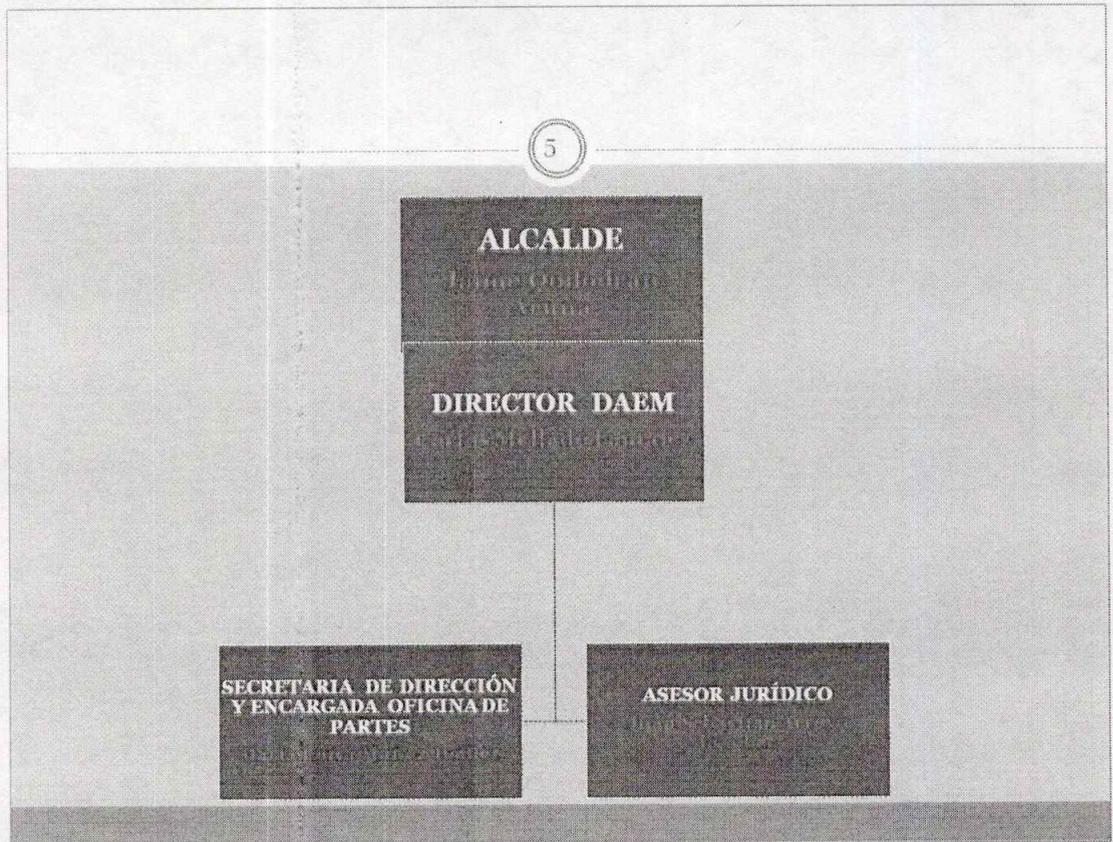
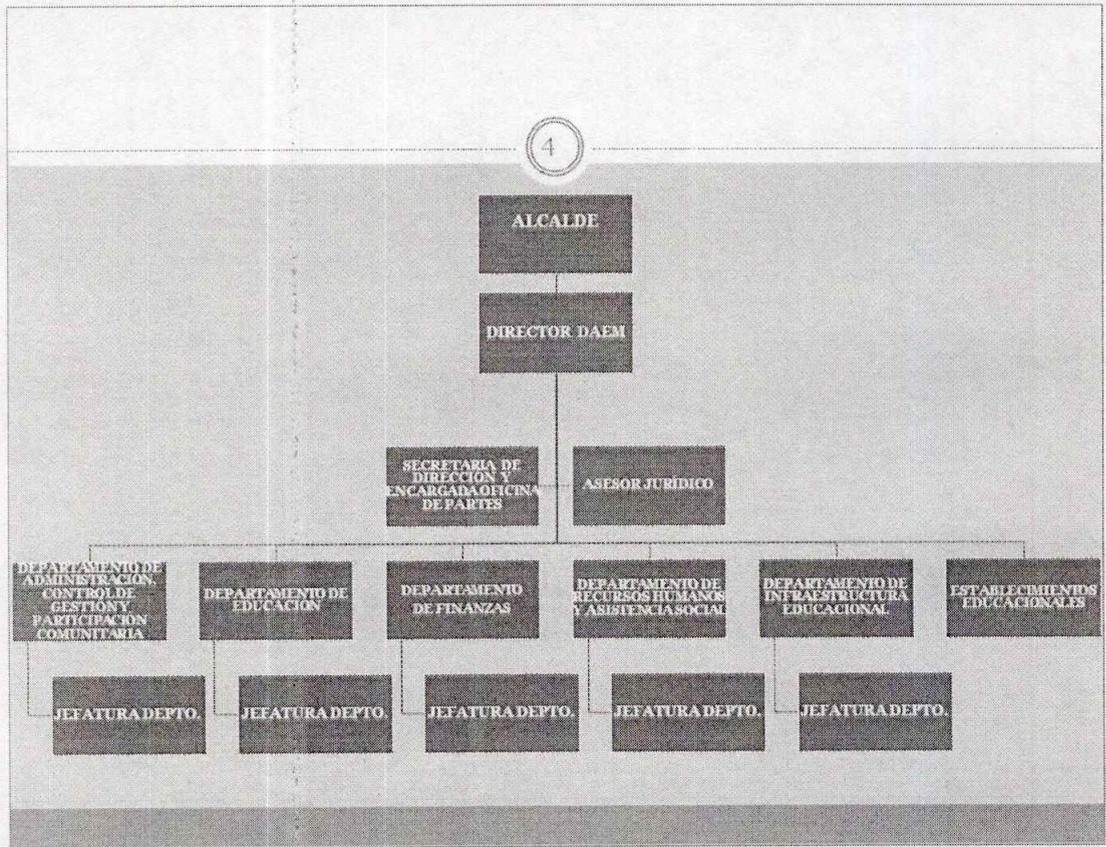
ORGANIGRAMA ACTUAL DEL DAEM QUILLECO

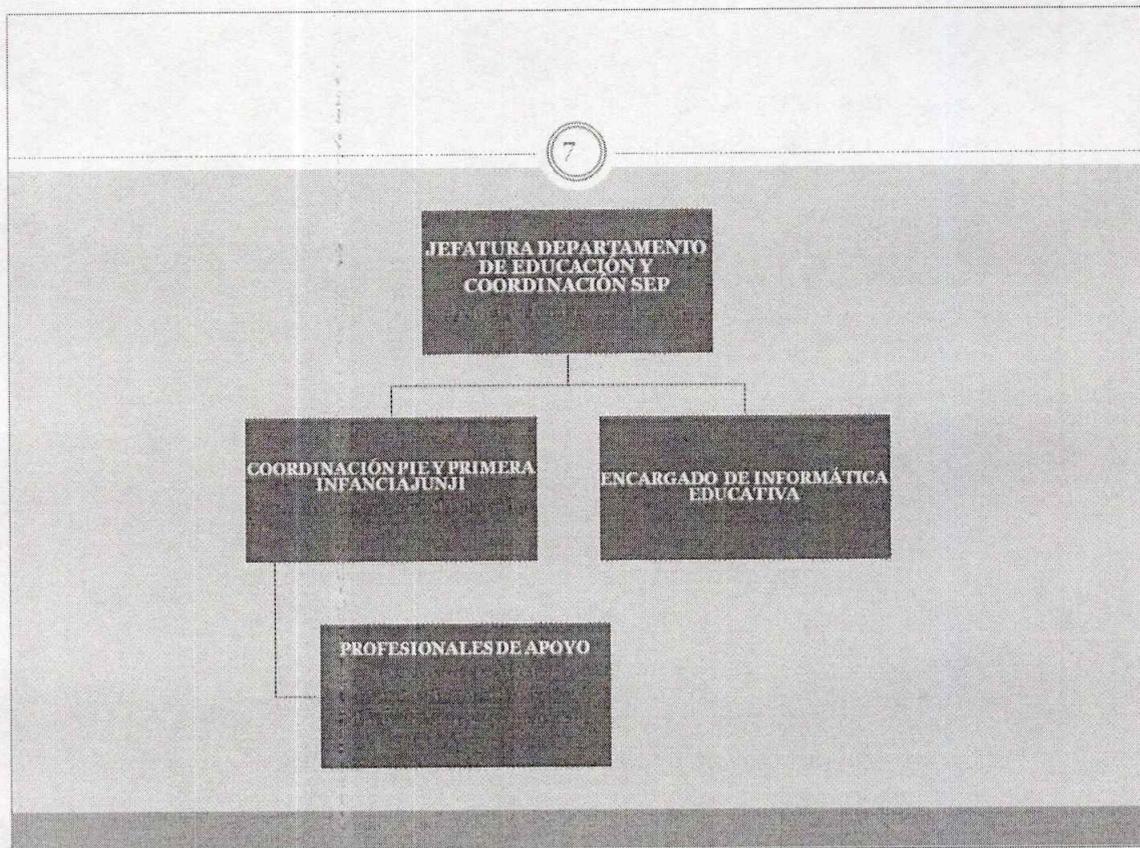
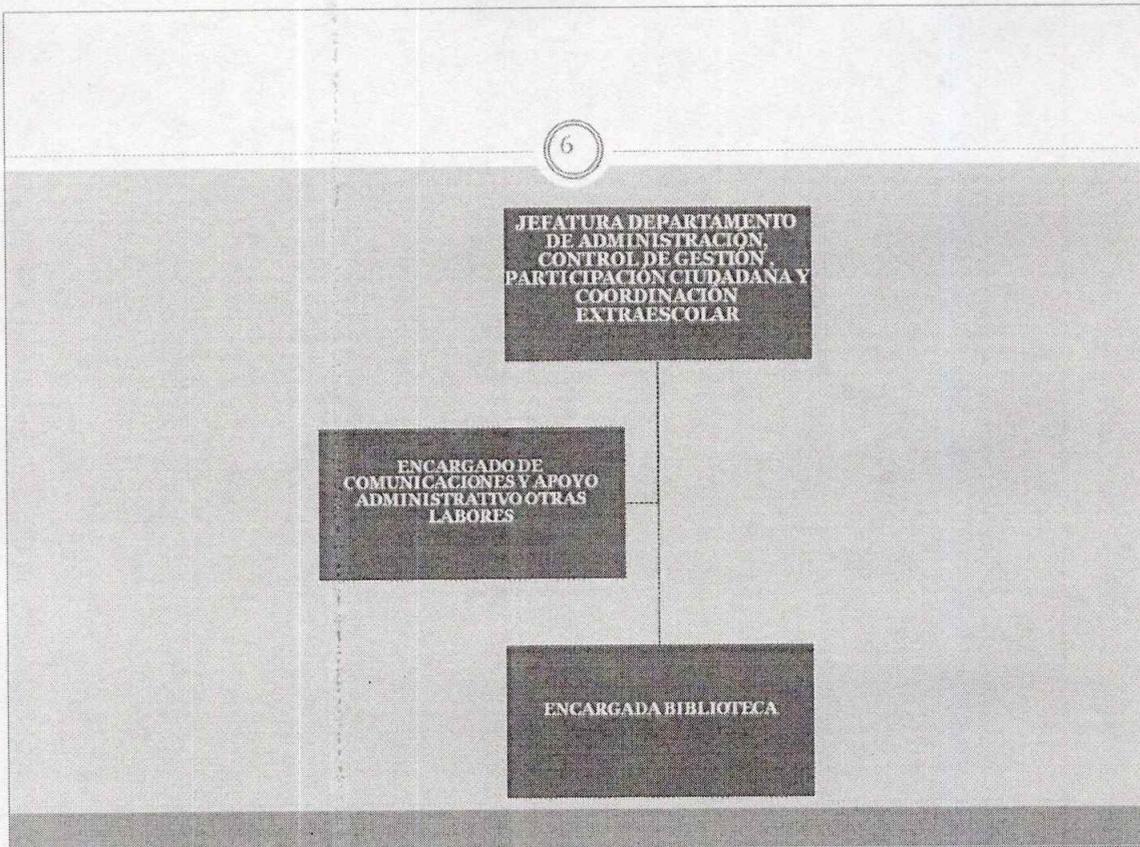


PROPUESTA NUEVA ESTRUCTURA DAEM QUILLECO

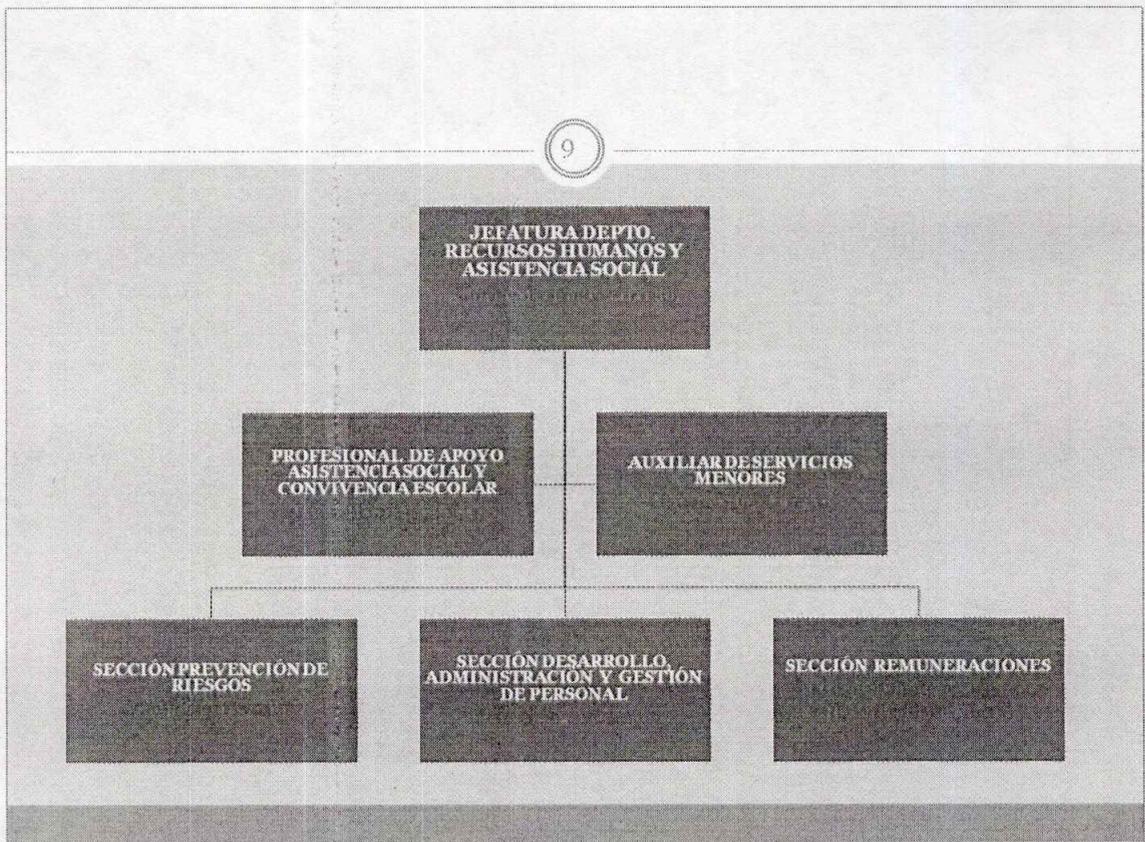
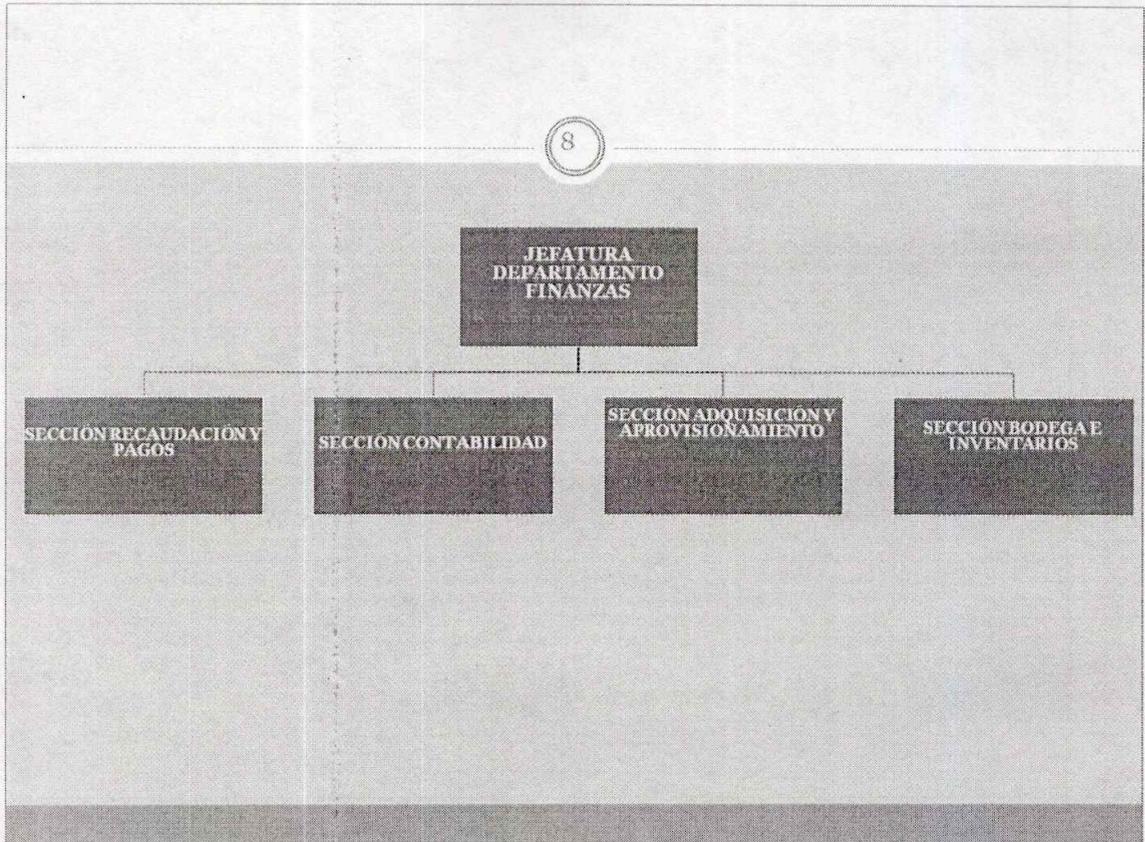


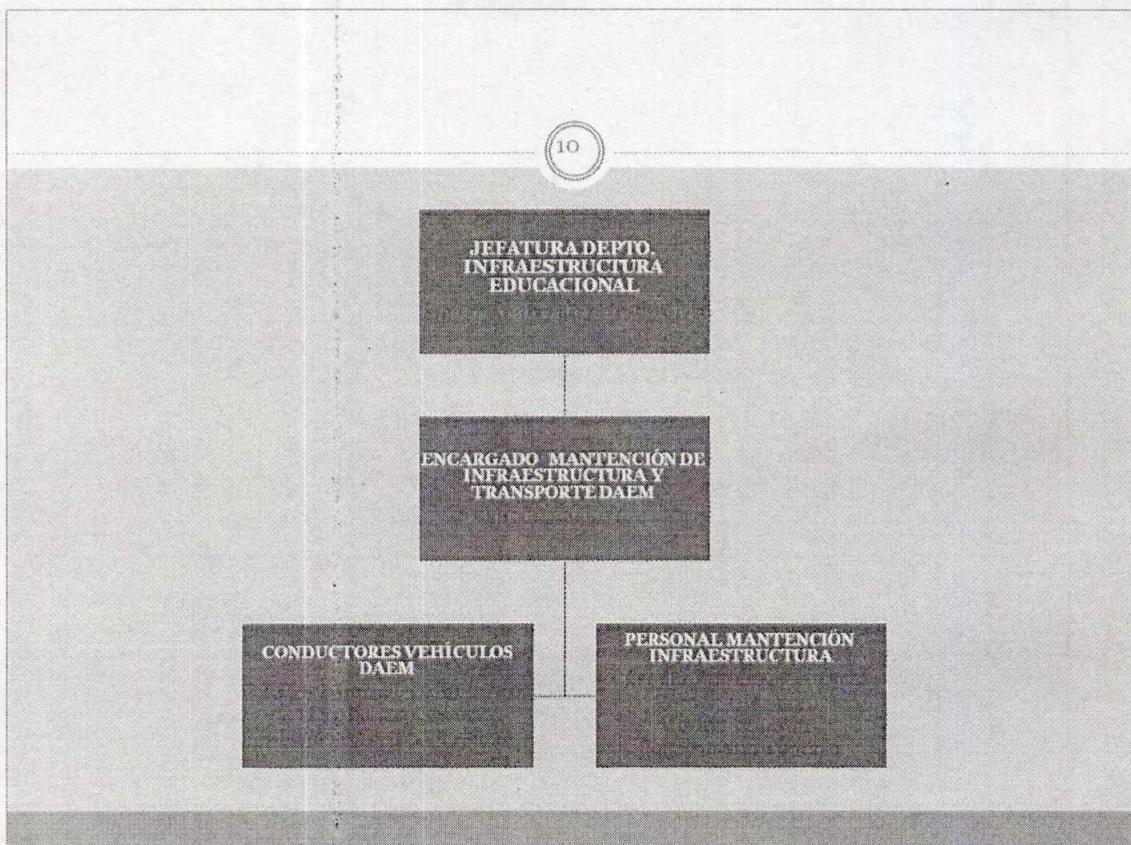
[Handwritten signature]





[Handwritten signature]





1.- DIRECTOR DAEM

DESCRIPCIÓN OBJETIVO DEL CARGO

Al Director/a de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Quilleco le corresponde diseñar, implementar y administrar el Proyecto Educativo de la comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnico pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad, equidad e inclusividad de la educación.

2.- JEFATURA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL DE GESTIÓN , PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

DESCRIPCIÓN OBJETIVO DEL CARGO

Asesorar y colaborar con las funciones propias de la Dirección del DAEM gestionando acciones de coordinación y adecuado funcionamiento de todos los estamentos que conforman el Sistema de Educación Municipal de la comuna incorporando instrumentos de control de gestión que permitan la evaluación permanente del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal; PADEM, del adecuado uso de las diversas subvenciones y del cumplimiento de cronogramas asociados a proyectos que benefician la educación comunal.

- Velar por la elaboración participativa del Plan Comunal de Educación Municipal, definiendo los objetivos estratégicos del área y proponer los compromisos de gestión anual para la Dirección y coordinar su ejecución por parte de los equipos profesionales de su dependencia y de los distintos Establecimientos dependientes de la Dirección, de modo de facilitar la ejecución del PADEM y el logro de los compromisos de gestión establecidos.

- Contribuir al desarrollo integral del proceso educativo mediante la asesoría y acompañamiento de los equipos educativos en materias de educación extraescolar,



ya sea a través del diseño y ejecución de programas, proyectos y/o la incorporación de este ámbito en la formación de los alumnos.

3.- JEFATURA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COORDINACIÓN SEP

DESCRIPCIÓN OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar, supervisar y asesorar la gestión directiva y educacional en los Establecimientos dependientes del DAEM de Quilleco, en orden al cumplimiento de la normativa legal vigente y las políticas educacionales nacionales de calidad, equidad y participación de la educación.

Velar por la elaboración participativa del Plan Comunal de Educación Municipal, definiendo los objetivos estratégicos del área y proponer los compromisos de gestión anual para la Dirección y coordinar su ejecución por parte de los equipos profesionales de su dependencia y de los distintos Establecimientos dependientes de la Dirección, de modo de facilitar la ejecución del PADEM y el logro de los compromisos de gestión establecidos.

4.- JEFATURA DEPARTAMENTO FINANZAS

DESCRIPCIÓN OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar y administrar oportuna y eficientemente los recursos materiales y financieros necesarios para la ejecución del Plan Anual de Educación Municipal, a las Unidades que así lo requieran, a fin de asegurar el óptimo desarrollo del proceso educativo.

5.- JEFATURA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN OBJETIVO DEL CARGO

- Administrar el Recurso Humano de la Dirección Comunal de Educación Municipal, entendido éste como un recurso central para el cumplimiento oportuno de los objetivos y tareas contempladas en el Plan Anual de Educación Municipal; ocupándose de su remuneración, supervisión y control, reclutamiento, promoción y desarrollo.

- Contribuir al desarrollo integral del proceso educativo, mediante la atención de las necesidades psicosociales, individuales y colectivas, de la comunidad educativa; ya sea a través de la intervención directa y/o la vinculación a las redes sociales existentes; la integración de los Padres y Apoderados en el proyecto educativo, a través de la creación y fortalecimiento de los Centros de Padres y Apoderados, y mediante la prestación de servicios y apoyo a la Educación.

- Promover y Coordinar Programas relacionados con convivencia escolar a nivel comunal y a nivel de Establecimientos Educativos, acorde a normativa legal vigente.

6.- JEFATURA DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

DESCRIPCIÓN OBJETIVO DEL CARGO

Diagnosticar permanentemente estado y necesidades de infraestructura educacional, planificando y gestionando acciones tendientes a la elaboración de diseños y proyectos que permitan cumplir con normativa legal vigente y cumplir con estándares de calidad necesarios.



A modo de ejemplo presenta la descripción de funciones de la La Secretaria Dirección y encargada Oficina de Partes.

14

CARGO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO DEL CARGO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES
1.1.-SECRETARIA DIRECCIÓN Y ENCARGADA OFICINA DE PARTES MARIA LUISA MUÑOZ IBÁÑEZ	Apoyar y contribuir al logro de los objetivos de la Dirección, mediante el cumplimiento de diversas tareas administrativas y de secretaría de la unidad.	SECRETARIA DE DIRECCIÓN : 01.- Atiende y efectúa llamados telefónicos. 02.- Jerarquiza la correspondencia para la toma de conocimiento de la Jefatura. 03.- Redacta y mecanografía cartas, correspondencia y documentos en general. 04.- Recibe, revisa, despacha documentos en general y registra en bitácora todos los documentos recibidos y despachados por la Unidad. 05.- Lleva y mantiene actualizados archivos de la Unidad. 06.- Colabora en labores administrativas propias del área. 07.- Mantiene permanentemente informada a su Jefatura sobre todas las materias relacionadas con su cargo. 08.- Programa y agenda reuniones y entrevistas del Director. 09.- Cumple otras tareas que le asigne su superior directo, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O SECCIÓN	DEPENDENCIA DIRECTA	
DAEM	Director DAEM	

15

CARGO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO DEL CARGO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES
1.1.-SECRETARIA DIRECCIÓN Y ENCARGADA OFICINA DE PARTES	Unidad administrativa encargada de despachar, recibir y registrar los documentos de carácter oficial propios de la gestión del DAEM.	ENCARGADA OFICINA DE PARTES : 01.- Despacha, registra y recepciona documentos oficiales. 02.- Clasifica, archiva y custodia documentos. 03.- Despacha documentos oficiales. 04 - Archiva correlativo de Decretos y Documentos oficiales. 05.- Distribuye Comunicaciones oficiales. 06.- Mantiene los archivos activos y actualizados. 07.- Orientación eventual a público acerca de consultas relacionadas con atención de personal del DAEM. 08.- Manejo caja chica 09.- Encargada SIAPER. 10.- Revisar cajas chicas, C-78, C-80, E996 y entrega a Control, y luego Finanzas 11.- Aplicar protocolos de Ingreso y permanencia de funcionarios y público en general en dependencias DAEM. 12.- Control permisos administrativos, establecimientos educacionales.
DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O SECCIÓN	DEPENDENCIA DIRECTA	
DAEM	Director DAEM	

Terminada la exposición, el **Sr. Alcalde**, ofrece la palabra

Sr. Galindo, se ha visto la propuesta la que considera consistente, señala que le falta



algo previo, que es el plan, porque cuando alguien concursa y gana la Dirección Educacional y también desarrollar esos objetivos que el director pretende y ahí entiende que eso puede tener una mayor correlación para poder entender, hay ciertos cargos que se clarificaron, también hay contratación de nuevos profesionales, como la asesoría jurídica, se sabe que el Asesor Jurídico de la Municipalidad participa de varias comisiones e instancias, su duda es si va a ser exclusivo, se habla de una arquitecta, se sabe que el presupuesto de educación todos los años juega a perdedor, se le debe entregar recursos, como sucede en muchas municipalidades, quiere entender esa propuesta.

Sr. Mellado, el estudio a la estructura responde básicamente comenzar a mejorar el funcionamiento de la Dirección de Educación Municipal en virtud a los desafíos que tiene la educación pública hoy en día, uno de ellos es no contar con profesionales de obras que impide la postulación de proyectos a las diversas vías de financiamiento, la planificación corresponde a un concurso al cual él postuló cuyos desafíos son elaborados por el municipio que está reflejado en las bases de postulación que se hace a través de Alta Dirección Pública, como lo mencionó al comienzo hace un diagnóstico del funcionamiento, cuenta con un equipo de profesionales muy competentes y comprometidos con la gestión pública pero a la par se encuentra con una necesidad de ver claramente cuales son las responsabilidades de cada uno de los funcionarios y fortalecer el trabajo en equipo, obviamente también con carencias de algunos profesionales que son fundamentales para el adecuado funcionamiento como es el caso de arquitecto, prevencionista en riesgos, abogado y a través de ello se hace la presentación que es absolutamente pertinente y viable desde el punto de vista económico pero que a la par va traer consigo muchos recursos para la comuna. El próximo día lunes se tiene reunión con el departamento de arquitectura orientada a la construcción del proyecto de Sala Cunas. Para ellos es fundamental contar con una profesional de obra la cual fue sometida a varias entrevistas y ya está en el departamento. Resalta ese aspecto porque cuesta encontrar profesionales con esas características. Del punto de vista económico va haber nuevas contrataciones pero el financiamiento sería a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). La idea es mejorar infraestructuras de establecimientos y salas cunas.

Sr. Galindo, dice entender lo que se ha explicado y pedirá el informe del municipio al cual postuló.

Sra. Pamela Vial, felicita al Director de Educación, a los funcionarios y agradece el ordenamiento que se ha realizado dentro del DAEM y hacer partícipe al Concejo del proceso, pero destaca un punto que es muy importante, que es la contratación de la prevencionista en riesgo, le agrada mucho saber que el DAEM cuenta con una profesional que va a poder recorrer y revisar los colegios, y podrá elaborar planes de emergencia e ir subsanando situaciones que se puedan producir de acuerdo a las estructuras que tengan los colegios, esta profesional es punto clave para los colegios y el sistema educativo.

En cuanto al Asesor hay muchas situaciones y lamentablemente ha sido muy crítica del Asesor que tiene el municipio, lo ha dicho abiertamente, no soluciona muchos problemas, siempre hay casos y si el Departamento de Educación cuenta con uno exclusivo, cree es un punto a favor que va ayudar a solucionar los problemas más rápido. Se siente agradecida y felicita a don Carlos nuevamente por el trabajo y lo que pretende hacer en pos de la comuna.

Sr. Mellado, agradece y agrega que en definitiva los profesionales que se incorporan a la nueva estructura son solamente cuatro, uno vía honorarios porque no se está en condiciones de tener un abogado de manera permanente. Entiende perfectamente la estructura del municipio de Quilleco, pero objetivamente el servicio que cuenta con más personal obviamente es educación, las normativas de educación es totalmente distinta a la normativa del Municipio, se requiere personal de apoyo con las competencias necesarias y experticia del manejo de las leyes que rigen en educación tanto en el ámbito de los docentes como asistentes de la educación, es un requisito fundamental.



En el caso de prevención de riesgos la profesional, en tiempos de pandemia se hace más importante aún, se tiene que enfocar en dos aspectos a lo que dice relación con los planes integrales de seguridad escolar de los establecimientos, elaborar planes de evacuación, prevención para el cien por ciento de los colegios y dice relación con lo que es el decreto N° 313 que apunta a los accidentes escolares, asesorar en el ámbito de personal con respecto a la ley 16.744 que habla de los accidentes laborales y enfermedades de carácter laboral.

El caso del encargado de informática educativa también es un aspecto fundamental, este año las clases fueron totalmente virtuales, por lo tanto se tiene la obligación y compromiso de mejorar todos los aspectos de conectividad de los establecimientos, elaborar planes para los alumnos.

El arquitecto, es un aspecto clave para la comuna, se tiene muchas necesidades respecto a infraestructuras y a través de un arquitecto es la única alternativa que se tiene para traer recursos importantes a la comuna.

Compartirá a todos los Concejales la presentación completa donde se detalla la función de cada uno de los funcionarios.

Sr. González, a su juicio existe un sobre dimensionamiento de ese departamento, ha escuchado las explicaciones que da el nuevo director del DAEM en atención a nuevas tareas y desafíos que tiene la educación y sus planes. A su parecer lo presentado no se condice mucho con los resultados que se tienen de logros educativos, se está en un proceso de transición a lo que van a ser los consejos locales, entonces ver un departamento que hace unos años atrás un 25% de esta estructura hoy día es mucho más amplio. Su consulta es ¿todo esto se condice con las nuevas políticas que vienen y que tiene que ver con la racionalización del sistema de administración educacional? Para los efectos se van a fusionar algunas comunas a través de un territorio, a fin de manejar de mejor manera los recursos, cree se gasta mucho en administración educacional. Consulta si se está en la línea correcta o no, porque él esperaba un ajuste estructural a lo que a su juicio está sobre dimensionado ese departamento. Aclara que es lo que piensa.

Sr. Mellado, tal como dijo compartirá la presentación completa y detallada para que visualice la cantidad de funciones que va a estar bajo la responsabilidad de los funcionarios del DAEM. Obviamente en la perspectiva de los desafíos de la educación pública en Chile de 30 funcionarios que tiene la nueva estructura la realidad indicaría que debería haber a lo menos 45, la multiplicidad de funciones de responsabilidades que competen a cada uno de los funcionarios. En el ámbito de la nueva educación pública la cantidad de funcionarios es mucho más amplio, de acuerdo a lo que le entrega su experiencia, de los DAEM actuales, el paso de la nueva educación pública, en el caso específico de la comuna no lo visualiza antes de cinco a seis años más, está proyectado para la provincia de Bío Bío el primer servicio local de educación sería a partir del año 2022 y lo conformarían la comuna de Nacimiento, Negrete, Laja, se imagina que el próximo servicio local que se conforme va a ser Los Ángeles, Cabrero y Yumbel y el que ve a más largo plazo es el que forma parte Quilleco, y se considera Mulchén, Santa Bárbara, Quilaco, Alto Bío Bío, Antuco, Tucapel y Quilleco, piensa será el último y que se va subdividir. A su parecer durante ese tiempo se debe mejorar la educación pública.

Sr. Espinoza, del informe presentado, se está conociendo la estructura del DAEM como corresponde, con funciones y cantidad muy atingente la preocupación de sus colega y la propia el aumentar profesionales en la administración con que recursos se va a financiar, entiende que con la expertiz que tiene don Carlos Mellado no va tocar el presupuesto municipal porque hizo mención que se puede financiar de la subvención que llegan en forma regular al sistema y de algunos programa para poder contar con la estructura que se presenta, por lo tanto es válida.

Las interrogantes son siempre dentro de la preocupación económica no del funcionamiento, siempre va a ser necesario contar con personal. Destaca y agradece que se está considerando para conocer la estructura del DAEM y las funciones de cada uno y con el informe que enviará a los correos va a complementar todo aquello.

No ha tenido el honor de compartir ni saludarse personalmente con don Carlos, pero ve



que va a dar un orden muy adecuado al sistema de educación.

Sr. Alcalde, la exposición presentada ha sido muy clara y lo han expresado también varios Concejales, agradece el hecho que se vea la reestructuración, más que nada clarificar algunas funciones que se estaban desarrollando y un ordenamiento que era muy necesario y lo bueno que se consideró las capacidades de los funcionarios que se han capacitado, se han ido desarrollando y cumpliendo muy bien sus funciones, si no hay mas consultas se somete a votación.

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.

Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.

Sr. MANUEL GONZÁLEZ, su fundamento es que carece del tiempo adecuado, pasaron las imágenes demasiado rápido, necesita procesar eso y como no hay voto de abstención vota en contra.

Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.

Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.

Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Sr. ALCALDE, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de seis votos a favor y un voto en contra, acuerda aprobar la descripción de funciones de la Nueva Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Educación Municipal Comuna de Quilleco.

Acuerdo N° 794/2021

8.- VARIOS

a) **Sr. Galindo**, en atención a la presentación realizada por el Director DAEM respecto a la reestructuración, solicita se acuerde para el próximo Concejo se haga una presentación del proyecto que se adjudicó el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, el hecho de ser Bicentenario, por parte del director DAEM, la Directora del Liceo y equipo docente y el Concejo pueda saber de primera fuente en qué consiste y así poder responder a las consultas que puedan hacer los vecinos sobre ese elemento de calidad, por tratarse de algo importante e histórico así como la primera piedra que se va a colocar el día viernes del mega proyecto de las viviendas, eso de tener un liceo bicentenario es un hecho muy importante de mucha proyección, es por lo que le gustaría saber en que consiste el proyecto, cuál es el atractivo, qué fue lo que se propuso, cómo se propuso y cual es el objetivo final que se pretende con ese liceo Bicentenario y cómo va a beneficiar a la comuna, apoderados y alumnos.

b) **Sr. Espinoza**, expone que por insistencia de vecinos de Bajo Duqueco aún no se aplica matapolvo en un tramo del sector, no sabe cual es la fecha definitiva que se va hacer, el tiempo sigue avanzando y aún Vialidad no ha respondido, pero se debe insistir cada día para que se aplique.

Sr. Alcalde, se verá lo del fertilizante.

Lo del matapolvo Vialidad ha insistido en que lo que está realizando, es lo máximo que estarían realizando en ese camino y otros ha sido una de las preocupaciones del Municipio y en otros sectores sucedió algo similar porque no se aplicó donde a todos los vecinos les gustaría. Vialidad argumenta que está haciendo el máximo de los esfuerzos, que los recursos no son solamente para matapolvo, después vienen las mejoras, los perfilados, esa es la repuesta, se ha seguido insistiendo en eso, en el caso específico cuando se realizó la reunión, consultó a la Dirección de Obras si esa respuesta está por escrito para darla a conocer a los vecinos y sepan cuales son los pasos a seguir.

c) **Sra. Pamela Vial**, también tenía apuntado el tema del matapolvo, dada la explicación del Sr. Alcalde, solicita se pueda concretar lo antes posible una reunión con las empresas forestales, COMACO, Mininco y CELCO, para ver esa problemática, actualmente se está realizando una cosecha al parecer por un tiempo prolongado en el



sector de Cañicura y Las Águilas, este último ha estado complicado se han comunicado con ella también, ahí las forestales no han tenido buena respuesta "se están tirando la pelota unos con otros" entre Mininco, COMACO, además transitan por las noches, es más complicado aún, porque la mayoría de los vecinos es adulto mayor. Insiste en concretar una reunión con las empresas forestales, plantearles el problema, que apliquen matapolvo o riego y que el tránsito de camiones sea en un horario.

Comenta que en el sector de Casa de Tablas-Tinajón la empresa Global aplicó matapolvo pero dejó un tramo donde hay varias viviendas sin aplicar el producto. Consulta si el Municipio tiene Inspector o ITO que pudiera verificar en terreno ese trabajo.

Le han solicitado que en la subida de Quilleco que se reparó quedó mucho polvo en suspensión y al parecer dos vecinos del sector de Casa de Tabla casi tuvieron un accidente producto del polvo, ellos solicitan, si es posible, se pueda mantener ese tramo con riego o aplicación de matapolvo.

Comenta haber dado algunas vueltas por la comuna y la gran cantidad de personas con las que ha podido conversar le han pedido destacar a los jóvenes del equipo de deporte, que han hecho talleres, programas virtuales, muchas de las personas que están en casa no pueden salir pero han mantenido su tiempo ocupado con las rutinas deportivas. Le pidieron agradecer la iniciativa al Alcalde al equipo y destacan los jóvenes que han participado en el programa, ellos son de la comuna. Felicitaciones por la iniciativa.

Sr. Alcalde, se hará llegar esas felicitaciones al equipo que dirige don Einer Guajardo, que durante todo este tiempo de pandemia han estado los monitores con sus rutinas para la comunidad.

Sra. Pamela Vial, agrega que ellos no solamente se han centrado en desarrollar programas de deporte, sino que han sido un gran aporte en otro tipo de actividades que ha desarrollado el Municipio.

Sr. Alcalde, ratifica lo dicho por la Concejala, ellos cooperan para los días de pago, durante los seis meses que hubo barrera sanitaria, están muy motivados, así es que se le entregarán todas las felicitaciones y reconocimientos se lo merecen han estado activos en esta pandemia.

Se verá lo del matapolvo, tanto Vialidad como la Global han definido sus partes de acuerdo a los montos que tiene preasignados, lamentablemente en algunos sectores lo ponen algunos metros frente a las casa y se sabe que los camiones vienen a alta velocidad arrastran el polvo con harta distancia y el producto aplicado muchas veces no es suficiente. Pedirá un informe en Casa de Tablas para saber cuales son las casas y ver si se puede repasar en esos lugares. Lo mismo que planteaba don Sergio Espinoza en el sector de Bajo Duqueco-Pejerrey.

En cuanto a la reunión con las forestales tratará de concretarla lo antes posible, algunas veces han dado excusas que por motivo de planificación, estados de emergencia no pueden asistir y sugieren asistan los jefes de área, pero eso no es suficiente, porque ellos no toma decisiones tiene que ser gente que tome mayor decisión. Se le ha solicitado varias veces que cambien su ruta a un camino interior que tienen, ahora la cosecha de Las Águila podría ser por el camino que une a Bajo Duqueco y sale a Villa Alegre, no ocuparían la carretera, sería por los caminos interiores, eso se conversó hace meses y estarían cosechando por unos tres años por ese tiempo no hay carretera que aguante.

- d) **Sr. González**, quedaron cosas pendientes del año pasado, en el mes de junio o julio hubo un episodio en la comuna y se involucró a una funcionaria de salud, se refiere a la Srta. Gloria Díaz, a la que le hicieron investigación sumaria, le gustaría saber cual es el resultado de aquel propósito y a qué arribó la investigación o sumario, quiere se transparente para tener claridad si eso. En aquella oportunidad esa funcionaria en función de su vocación pública junto a otras mujeres que ejercen un auténtico liderazgo femenino hicieron una toma de camino que permitió regular un poco aquellas empresas forestales que provocan impacto negativo y que han transformado en la comuna una verdadera zona de sacrificio.

Se tomó un acuerdo de enviar una nota al Director Regional de Vialidad para que dispusiese en la comuna de una romana móvil que permitiese evitar que los camiones pasen con sobrecarga y sigan destruyendo los caminos. Se ha hablado que cada vez hay



más explotación de bosques, sería bueno insistir ante vialidad y saber qué pasó con ese acuerdo municipal.

Otro acuerdo tomado y que no se ha tenido resultados de solicitar a la Fiscalía Regional el requerimiento para saber en qué estado estaba la investigación y todo lo concerniente a la desaparición de Karen Sepúlveda Venegas y que lamentablemente se va a cumplir a fines de enero dos años y no hay asomo de nada. Se encuentran diligencias pendientes que la fiscalía tendría que indicar si continúa su búsqueda, que den una respuesta, enfatiza en eso, el Concejo Municipal se manifiesta en sus acuerdos y deben tener peso ante los demás organismos, por lo demás son públicos y deben dar las respuestas correspondientes.

En atención a la plaza Isabel Riquelme, es uno de los pocos espacios que se tiene en Canteras y que ha sido maltratada, en una oportunidad sufrió un maltrato indigno, vergonzoso y hubo algunos Concejales (se incluye) que reclamaron por eso y en esta oportunidad el proyecto de remodelación sufre el percance que ha informado el Sr. Alcalde.

También menciona que en la plaza de Villa Mercedes el césped está absolutamente seco, hay un descuido de parte del municipio porque si hay una empresa a la que le corresponde la mantención de áreas verdes. Hubo una inversión importante de arreglar esa plaza y que se sequen los prados solamente por negligencia y despreocupación de quienes deben hacer eso, cree que se debe pedir un informe a la Dirección de Obras para saber en qué quedó el cuidado de la plaza, el plato roto lo va a pagar el Concejo, el Alcalde.

Se iniciaron los trabajos de la nueva población, a contrapelo es algo positivo sin lugar a dudas para todos, hay trabajo, la gente tiene más certeza que se van a construir las viviendas, tiene una serie de logros, pero se había comenzado mal porque hubo movimiento de tierra que significaba un tierral, una contaminación enorme para la gente, se incumplía la ordenanza general de urbanismo para cuando se inician estas obras, se iniciaron antes, la Directora de Obras cuando acompañó algunos vecinos para hablar con ella, no los atendió, de una vez por todas debe terminar la indolencia que están algunos funcionarios de algunas unidades municipales, "¿cómo es posible que después que hayan tenido que ir dueñas de casas y otras personas a reclamar allá y aún así esperamos a la Directora de Obras para que nos atienda no fue así? Y tuvo que escudar en el Administrador Municipal para poder dar explicaciones, valora todo lo que hizo el Administrador porque tiene otras funciones también, pero las primeras funciones le corresponden a la Directora de Obras que incumple la propia ordenanza, "yo le diría a la Directora de Obras si se conoce la ordenanza en ese tipo de materia", porque o si no se va a vivir lo mismos que con al empresa FIGUZ, en la administración anterior, se vivió una serie de situaciones con esa empresa que le llevó a estar mucho más enojado que como lo está ahora que tuvo que ir a los Tribunales, pero le dijo una gran verdad es una empresa inmensa que tiene una serie de forados en diferentes comunas, que incluso tenía maquinaria en recinto fiscal en Carabineros. Si llegan a Quilleco que se sepa que en la comuna hay normas, se respetan las ordenanzas, se respeta a los vecinos, incluso deterioraron una vereda quiere ver si la van a reponer y espera que para el día de pago los adultos mayores no vayan a tener algún percance. A través de la Secretaria de la Oficina de Obras la Directora pidió que la esperaran, eso hicieron y no les atedió, no existe diálogo para poder transmitir a la comunidad. Espera que la empresa tome las medidas de mitigación que le corresponda, porque o si no va a generar inconvenientes y malestar a la comunidad.

Tiempo atrás planteó que en Las Águilas los vecinos preguntaron cuando terminaran el tramo que se asfaltó recientemente que se ha convertido en una verdadera pista para motos y autos, incluso casi se produjo un accidente, ese es un lugar que se está poblando y no se puede permitir que eso se transforme en una pista de carrera como ocurre en otras comunas, solicita se vea la forma de pedir a Vialidad disponga de señalética, porque Carabineros no puede pasar partes porque si no hay señalética que diga que hay limitaciones a la velocidad no lo pueden hacer, pide por favor al Sr. Alcalde consignar ese reclamo de los vecinos.

También le han consultado los vecinos qué pasa con Población el Aromo de la intervención del proyecto por parte de la empresa antes mencionada.



Sr. Alcalde, dará respuesta en el próximo Concejo en cuanto a las mitigaciones y respuesta que han habido de organismos públicos de las solicitudes que ha hecho el Concejo Municipal.

- e) **Sr. Luis Pérez**, se refiere al matapolvo, el año asado se contempló dos aplicaciones en San Lorencito en los sectores poblados, consulta si este año se va a contemplar nuevamente, dado que en la forma que se aplicó no fue la mejor se contempló el riego antes lo que provocó que no fuera tan óptimo, es la razón por la que consulta si en estos meses estivales se hará una nueva aplicación de matapolvo.

En cuanto al transporte del sector Las Malvinas- Los Temos, el Concejo Municipal aprobó unos recursos para subvencionar el transporte, producto de la pandemia el empresario dejó botado ese recorrido, consulta qué se va a hacer al respecto, se disponía de recorrido los días lunes y viernes, actualmente los vecinos no disponen de transporte público, ver de qué forma se va a solucionar y si se le va a seguir regalando plata al señor Alarcón o que los vecinos vean otra forma y contraten ellos por otra vía, ya vasta de abusos que ha hecho este señor, cuando hay platas públicas o municipales involucradas está dispuesto hacer el servicio y cuando no los deja botados, no está de acuerdo que a ese caballero se le subvencione a futuro, el transporte hacia ese sector, cree que no corresponde, ya basta, no ha sido consciente con la realidad que vive la comuna.

Otro punto es el tema de la plaza de Quilleco, en dos o tres oportunidades mencionó de ver la forma de mejorar las jardineras y hasta el momento no se ha hecho, lo que se hizo quedó bonito, pero falta una parte, no se invertirá muchos recursos, la idea es que la plaza quede bonita para la gente que lleva a sus niños a jugar por las tardes.

El año pasado consultó por las horas extras canceladas en el DAEM, en trabajo realizado en las barreras sanitarias, nunca tuvo respuesta. El nuevo organigrama que presentó el Director Comunal DAEM queda más claro a quien recurrir, porque nunca se le dio una respuesta como corresponde a esa solicitud.

Sr. Alcalde, se verá las cosas pendientes, lo del mata polvo con Obras, aún falta la segunda aplicación que está pendiente.

La plaza de Quilleco se reparó quedó muy bonita pero quedaron cosas pendientes, los maestros han estado con bastante trabajo, algunos han hecho usos de días de vacaciones, han habido cuarentenas preventivas, también se tiene compromiso en vivienda, se tuvo que desmantelar todo el sector de la media luna, se ha tenido algunos inconvenientes. La parte pendiente es el sector de los juegos.

Sr. González, pide la palabra para agregar que todos han hablado sobre el problema del polvo, la Concejala hizo mención a la aplicación del matapolvo para el sector de Casa de Tablas, efectivamente ayer estuvo por ese lado, lo que se necesita es una coordinación de algún funcionario Municipal con aquella empresa forestal o la Global porque comprobó que una casa ya fue abandonada y le esparcieron dos o tres veces matapolvo como a ninguna casa, si hubiese habido alguien que conoce el sector, se habría evitado eso. Consulta además, qué pasa con el matapolvo en el sector de Hijuelas que es de producción de fruta y hay casas aledañas al camino que no han sido beneficiadas con ese producto.

El Alcalde ha manifestado que los contagios provienen en gran medida por visitas familiares de otras comunas y agrega otro factor de aquellos que provienen de los centros laborales que ocupan la locomoción pública y ahí está el contagio, consulta ¿existe la posibilidad, toda vez que es inminente una segunda ola del virus, de tener algunos controles como se hicieron la vez anterior en Canteras y Quilleco?

Sr. Alcalde, responde por la fase en que se encuentra la comuna, esos controles los tendría que realizar la fuerza pública porque la única forma sería controlar a las personas que ingresen de comunas que están en cuarentena sería la única forma de devolverlo, en la fase tres no se puede impedir el ingreso, cree que más que amurallar los pueblos se debe insistir mucho en el autocuidado.

- f) **Sr. Muñoz**, a escuchado atentamente a sus colegas Concejales, recibió un llamado de un vecino del Sector de Casa de Tablas preocupado por la gente que llega a trabajar a los



Huertos, en atención a los contagios por COVID, con suerte les toman la temperatura, lo comenta y lo plantea porque le pidieron que lo hablara en Concejo la preocupación que ellos tienen es muy grande porque no hay ningún control, comen todos juntos, es complejo y que la gente tome consciencia de la situación que se está viviendo ya se va a llevar un año con el COVID y todavía no se tiene educación con respecto al tema.

Se refiere también a la aplicación del matapolvo, cada año va siendo más complejo, siempre se manifiesta en septiembre, ya se está en enero y todavía hay muchos lugares que con ese problema. Va a terminar su periodo como Concejal insistiendo en que se debe destinar más recurso municipales para los sectores más vecinales donde es más difícil que pueda intervenir Vialidad, es un tema de nunca acabar y realmente el matapolvo es una solución bastante buena para la salud.

Consulta en relación a lo planteado por don Sergio Espinoza, ¿qué tipo de insumos se aplican al césped del estadio? Quizás él le pueda responder o alguien que sepa.

Sr. Espinoza, responde que son unas mezclas que se aplican que están estipuladas dentro de la mantención, cuando se instaló el césped se dejó un manual con indicaciones, son cuatro aplicaciones durante el año.

Sr. Muñoz, le gustaría tener claro cual es el nombre de los fertilizantes que se le aplican para saber porque no se ha hecho, quizás cueste mucho comprarlo.

Todos los puntos varios que se han conversado se da vuelta Concejo tras Concejo y se redunda en las mismas opiniones, el tema de las forestales lo menciona la Sra. Pamela, don Manuel, todos han luchado toda la vida, es algo de nunca acabar.

Sobre las forestales agrega que que siempre han abusado de todos desde la autoridad mayor de la comuna, eso se tiene que acabar, en el sector de Las Águilas está asfaltado, se logró ejecutar ese proyecto con sacrificio para la comunidad y el beneficio es para esas empresas, transitan grandes camiones y lo deterioran, eso es para vehículos más pequeños en un par de años más no se va a tener asfalto para ese sector. Como dice don Manuel González se debe reclamar hacia más arriba.

Sr. Alcalde, el tema del matapolvo todos lo han planteado, cuando se conversa con Vialidad dan a conocer su programación y aplicación en la provincia termina alrededor del 20 al 25 de enero, en este momento la comuna está dentro de esa programación, esos son los tiempos que ellos toman, comenzaron a mediados de diciembre. El año pasado tuvieron problemas con las licitaciones y en el sector de Tres Esquinas aplicaron casi en Marzo ya estaba terminando la temporada. El Municipio ha invertido recursos para eso, incluso ha sido más que otros años, también se debe tener claro que la gente lo tomó como un derecho adquirido, ven que se aplica en otros lados y lo piden para su sector, lugares donde no se les aplicaba. Vialidad argumenta que su presupuesto no lo pueden gastar todo en la adquisición de matapolvo porque deben tener para otros arreglos.

- g) **Sr. Alcalde**, en relación al acuerdo de visitar la obra Saneamiento Sanitario Santa Elena-Juan Pablo II, la ITO la había coordinado el permiso pero al parecer no se informó, consulta si el Concejo tiene a bien ir el próximo miércoles.

Se acepta la propuesta de hacer visita a terreno el próximo día miércoles

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:39 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 13 de enero de 2021, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL